

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

1105 *Resolución de 8 de enero de 2010, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Agnés Gruart Massó.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 5 de octubre de 2009 (B.O.E. de 19 de octubre de 2009), para la provisión de la plaza n.º 24/2009 de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de «Fisiología», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D.ª Agnés Gruart Massó, con documento nacional de identidad número 40297257-S, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Fisiología», adscrita al Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 8 de enero de 2010.–El Rector, Juan Jiménez Martínez.